



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0038928/2011

18 AGO 2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Sofía Belén ULLA (DNI 37.196.830), por el cual solicita cancelar la matrícula como alumna de esta Facultad, fs. 1;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Ulla, fs. 1;

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Sofía Belén ULLA (DNI 37.196.830), y cancelar la matrícula como alumna de esta Facultad.-

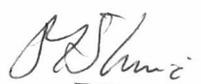
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°

1053


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC